

Ciudad de México a 25 de abril de 2024.

DICTAMEN
QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LOS POSGRADOS
DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

ANTECEDENTES

- I. El Colegio Académico en la Sesión 480 celebrada el 17 de julio de 2020 con el Acuerdo 480.6 aprobó realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio de posgrado que permitiera tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones dirigidas a los diferentes órganos.
- II. El Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño en su Sesión 14.21 celebrada el 11 de junio de 2021 con el Acuerdo DCCD.CD.18.14.21, aprobó los Lineamientos particulares para la creación y evaluación de posgrados en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño (DCCD).
- III. El Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, en la sesión 08.23, celebrada el 2 de mayo de 2023, integró la Comisión de evaluación de los posgrados en los términos señalados en el artículo 56 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
- IV. La Comisión quedó conformada por las siguientes personas:
 - a) Órganos personales:
 - ✓ Mtra. Brenda García Parra, Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño;
 - ✓ Dr. Carlos Roberto Jaimez González, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.
 - b) Representantes propietarios:
 - Personal académico:
 - ✓ Mtra. Betzabet García Mendoza, Departamento de Tecnologías de la Información.
 - Alumnado:
 - ✓ Departamento de Ciencias de la Comunicación.
 - c) Invitada:
 - Dra. Nora Angélica Morales Zaragoza, Coordinadora de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

V. En los trabajos de la comisión participó la Dra. Erika Cecilia Castañeda Arredondo, quien fue Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño hasta el pasado 11 de marzo de 2024.

VI. La Comisión contó con los siguientes documentos:

1. Reglamento de Estudios Superiores (RES) Capítulo IV, De los Planes y Programas de Estudio.
2. Políticas Operacionales sobre cumplimiento, evaluación y fomento de Planes y Programas de Estudio de Posgrado (POEP).
3. Acuerdo 480.6 del Colegio Académico.
4. Lineamientos particulares para la creación y evaluación de posgrados en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño (DCCD).
5. Informe de Evaluación de fecha 4 de abril de 2023, realizado por el Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales, anterior Coordinador de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación hasta el 6 de agosto de 2023.

El contenido presentado en el informe de la evaluación:

- Introducción
- Demanda anual
- Eficiencia terminal
- Productos de investigación
- Integrantes del Núcleo Académico Básico
- Horas impartidas por cada persona del profesorado
- Relación Profesorado/Alumnado
- Otras personas que han participado en el posgrado
- Resumen de las ICR presentadas (últimos tres años)
- Informes anuales del Comité Académico (últimos tres años)
- Informes de la Coordinación (últimos tres años)
- Resultados de la última evaluación externa
- Modificaciones al plan de estudios
- Análisis FODA

6. Análisis realizado por la Dra. Nora Angélica Morales Zaragoza, actual Coordinadora de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación.

VII. La Comisión se reunió los días 4 de octubre, 22 de noviembre, 6 y 14 de diciembre de 2023, 31 de enero, 6 de marzo y 24 de abril de 2024. El 25 de abril concluyó sus trabajos con la firma del presente Dictamen.



**División de Ciencias
de la Comunicación
y Diseño**

Unidad Cuajimalpa

DCCD | División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

Oficina Técnica del Consejo Divisional

Torre III, 5to. piso. Av. Vasco de Quiroga 4871,

Colonia Santa Fe Cuajimalpa. Alcaldía Cuajimalpa de Morelos

C.P. 05348, Ciudad de México.

Tel.: (+52) 55.5814.3505

<http://dccd.cua.uam.mx>



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

CONSIDERACIONES

- I. El Reglamento Orgánico indica como competencia de los consejos divisionales, evaluar anualmente los resultados del desarrollo de los planes y programas académicos de la División (artículo 46, fracción XII).
- II. Las Políticas Operacionales sobre Cumplimiento, Evaluación y Fomento de Planes y Programas de Estudio (POEP), señalan como orientación, la necesidad de que la evaluación de cada uno de los posgrados se practique cada tres años (numeral 7.1).
- III. Del análisis realizado al informe de evaluación de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación, la Comisión advirtió lo siguiente:
 1. Respecto a la demanda del programa se observa que:
 - a. Existe un decremento de las personas aspirantes, a partir de la 4ª generación hasta la última (12ª) en donde se reportó el menor número de aspirantes. Acontecimientos como la huelga del año 2019, la pandemia por COVID y el paro estudiantil del año 2023 han afectado el desfase de procesos de asignación de becas del CONAHCYT.
 - b. En el proceso de selección e ingreso de las personas aspirantes no hay claridad respecto a los requisitos de ingreso e información sobre los perfiles. Los aspirantes no siempre tienen los conocimientos básicos indispensables o experiencia para la línea propuesta.
 - c. En la línea de Sistemas para la Interacción, se advierte la menor demanda de personas aspirantes y existen perfiles que no corresponden a áreas afines a la computación.
 - d. Se identifica que el factor económico del alumnado como determinante para el ingreso y la permanencia en el posgrado.
 2. Sobre el trabajo interdisciplinario y en equipo del alumnado, se resalta lo siguiente:
 - a. Se han presentado diversos casos de conflictos y ruptura entre equipos interdisciplinarios del alumnado, que repercute en la eficiencia terminal o deserción del programa.
 - b. Se presenta una insostenibilidad en la conformación de los equipos, mínimo se requiere una triada de alumnos (uno por línea) con el acompañamiento de sus respectivos asesores, no hay precisión en cómo atender casos de equipos fracturados.
 3. En el caso de las publicaciones en coautoría con el personal académico y el alumnado:
 - a. Se reporta información sobre publicaciones del alumnado en conjunto con sus asesores, pero no se tiene un registro preciso de la cantidad o del tipo de publicación o de los congresos o foros en donde se han presentado.
 4. Respecto a la plantilla del personal docente y su conformación en Núcleos, se observa lo siguiente:



División de Ciencias
de la Comunicación
y Diseño

Unidad Cuajimalpa

DCCD | División de Ciencias de la Comunicación y Diseño
Oficina Técnica del Consejo Divisional
Torre III, 5to. piso. Av. Vasco de Quiroga 4871,
Colonia Santa Fe Cuajimalpa. Alcaldía Cuajimalpa de Morelos
C.P. 05348, Ciudad de México.
Tel.: (+52) 55.5814.3505
<http://dccd.cua.uam.mx>



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

- a. El Núcleo Académico Básico (NAB) actualmente se conforma por 15 profesores de la línea de Estrategias de Comunicación, 9 de Diseño de Información y 5 de Sistemas para la Interacción. El Núcleo Académico Complementario (NAC) está conformado por 6 profesores. En las 3 líneas existe un importante número de profesores en disfrute de su periodo sabático y en actividades de gestión, lo cual hace que MADIC funcione con un muy bajo porcentaje de su capacidad. Lo anterior impacta en la cantidad de asesores disponibles para dirigir ICR.
 - b. Respecto a la carga académica del profesorado se observa que existe un desbalance de UEA asignadas y en el número de alumnos asignados.
5. En el coloquio de maestrantes, el alumnado reporta que la retroalimentación que obtienen es muy valiosa, sin embargo, en los últimos años se observa que la participación del profesorado ha disminuido notablemente.
- IV. La Comisión solicitó ampliar la información sobre estas consideraciones a la actual Coordinadora de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación, la Dra. Nora Angélica Morales Zaragoza, quien presentó la información actualizada y extendida del posgrado.

RECOMENDACIONES

Esta Comisión recomienda plantear y analizar rutas de acción que permitan:

1. Considerar la fusión de las líneas de Diseño de Información con la línea de Sistemas para la Interacción, dado que esta última ha demostrado baja demanda, y algunas de las personas aspirantes interesadas en la línea de sistemas para la interacción, provienen de áreas afines al Diseño.
2. Con el fin de evitar el posible quiebre de los equipos, proponer un programa de inducción y trabajo en equipo previo al desarrollo del proyecto terminal, para promover mayor flexibilidad en las dinámicas de los equipos en las UEA de laboratorios, así como mayor comunicación entre profesorado, alumnado, comité y coordinación para poder asesorarlos en la resolución de conflictos.
3. Incentivar las publicaciones por parte del profesorado en coautoría con el alumnado del posgrado, a partir de productos de trabajo realizado en las UEA e ICR.
4. Establecer criterios claros para la asignación de recursos y apoyos para el alumnado de posgrado, que les permita publicar sus investigaciones en coautoría con asesores, participar en foros y congresos de divulgación, y realizar prácticas de campo.
5. Incentivar la participación del alumnado por parte del personal académico y coordinación MADIC, a través de la difusión de convocatorias de becas para que el alumnado pueda participar en eventos de difusión y de investigación.



División de Ciencias
de la Comunicación
y Diseño

Unidad Cuajimalpa

DCCD | División de Ciencias de la Comunicación y Diseño
Oficina Técnica del Consejo Divisional
Torre III, 5to. piso. Av. Vasco de Quiroga 4871,
Colonia Santa Fe Cuajimalpa. Alcaldía Cuajimalpa de Morelos
C.P. 05348, Ciudad de México.
Tel.: (+52) 55.5814.3505
<http://dccd.cua.uam.mx>



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

6. Fomentar que el personal académico que se encuentra en el Núcleo Académico Complementario transite al Núcleo Académico Básico, con el fin de balancear la carga docente y flexibilizar la asignación de direcciones de ICR.
7. Incentivar al personal académico para su incorporación al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y en la obtención del grado de Doctorado, con el fin de impulsar el ascenso del programa a una mejor categoría dentro de las estructuras del CONAHCYT.
8. Reforzar que en los lineamientos de MADIC, se favorezca la interdisciplina entre los equipos conformados por el alumnado y asesores, con el fin de balancear la conformación de los equipos y las líneas de investigación, así como establecer criterios que permitan conducir casos excepcionales.
9. Reconsiderar la modalidad de impartición mixta o remota, por lo menos en los grupos de Proyectos Terminales.
10. Estructurar un seminario de actualización que, idealmente, sea atendido por todo el profesorado de MADIC, así como el profesorado de la DCCD.
11. Reformular el área que considera el CONAHCYT, ya que tras la última evaluación (2023) se asignó un perfil profesionalizante, debido a la selección de la línea de comunicación, se sugiere que, para poder abrirse a un área interdisciplinar, se opte por una línea con una temática más amplia que englobe las 3 líneas de MADIC, como por ejemplo la línea de investigaciones del cambio social que va más acorde con el objetivo del posgrado.
12. Explorar otros tipos de formatos y reformular la presentación de avances del “Coloquio de Maestranter”, con el fin de estimular la participación de todo el personal académico de la DCCD, especialmente de quienes conforman el NAB.
13. Considerar la incorporación del término “Computación” en el nombre del programa académico (ej. Maestría en Diseño, Información, Comunicación y Computación - MADICC) con el fin de promover la línea de Sistemas para la Interacción, esto en caso de que no sea posible la fusión con la línea de Diseño de Información.
14. Analizar la posibilidad de implementar un curso propedéutico para las personas aspirantes, como parte de la evaluación para el ingreso al programa. Y que a su vez puedan desarrollar un anteproyecto de investigación alineado con la línea de investigación de los asesores de ICR.
15. Ampliar las posibilidades de difusión de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación, para promover una mayor participación en la convocatoria de ingreso (nacional e internacional) a su vez, difundir las publicaciones y las líneas de investigación del profesorado participante en el programa académico y finalmente dar a conocer la actividad profesional de las personas egresadas.

Con base en los antecedentes, consideraciones y recomendaciones anteriores, la Comisión de evaluación de los posgrados de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, emite el siguiente:



División de Ciencias
de la Comunicación
y Diseño

Unidad Cuajimalpa

DCCD | División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

Oficina Técnica del Consejo Divisivo

Torre III, 5to. piso. Av. Vasco de Quiroga 4871,

Colonia Santa Fe Cuajimalpa. Alcaldía Cuajimalpa de Morelos

C.P. 05348, Ciudad de México.

Tel.: (+52) 55.5814.3505

<http://dccd.cua.uam.mx>



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

DICTAMEN

ÚNICO:

Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, dar por recibidas las recomendaciones que propone la comisión y turnarlas a la Coordinación y Comité de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación para que dentro de sus facultades se atiendan.

Finalmente, esta Comisión recomienda continuar con el proceso de inscripción del posgrado.

VOTOS:

Integrantes	Sentido de los votos
Mtra. Brenda García Parra	A favor
Dr. Carlos Roberto Jaimez González	A favor
Mtra. Betzabet García Mendoza	A favor
Total de los votos	3 votos a favor

Coordinadora



Mtra. Silvia Gabriela García Martínez

Secretaria del Consejo Divisional de
Ciencias de la Comunicación y Diseño



División de Ciencias
de la Comunicación
y Diseño

Unidad Cuajimalpa

DCCD | División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

Oficina Técnica del Consejo Divisional

Torre III, 5to. piso. Av. Vasco de Quiroga 4871,

Colonia Santa Fe Cuajimalpa. Alcaldía Cuajimalpa de Morelos

C.P. 05348, Ciudad de México.

Tel.: (+52) 55.5814.3505

<http://dccd.cua.uam.mx>